

ODS 12.

Garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles.

Inspírate:

Testimonio Fairtrade Ibérica



12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



CONOCE EL ODS 12

¿Qué son la producción y el consumo responsables?

La producción responsable consiste en aumentar la calidad de los productos y servicios al tiempo que se reducen los recursos con los que se fabrican de forma sostenible social y ambientalmente. El consumo responsable consiste en consumir menos y que lo que se consume sea lo más sostenible y solidario posible. Se trata, en definitiva, de aumentar la competitividad evitando el despilfarro, de mejorar las condiciones de vida de los productores y de reducir la pobreza.

De este modo, la producción y el consumo responsables fomentan el uso eficiente de los recursos y de la energía, la construcción de infraestructuras que no dañen el medio ambiente, la mejora del acceso a los servicios básicos y la creación de **empleos ecológicos, justamente remunerados y con buenas condiciones laborales**.

En ese proceso participan distintos agentes, entre ellos empresas, representantes políticos, comerciantes y consumidores. Una persona que consume de manera responsable y que apoya la producción sostenible es aquella que, antes de comprar, se plantea qué necesita, qué es prescindible y qué no. Y, **a la hora de comprar, lo hace de una manera crítica y ética, planteándose las condiciones económicas, sociales y ecológicas en las que ha sido elaborado un producto o producido un servicio**. Aquella persona que consume de manera responsable es consciente de que **comprar no sólo implica satisfacer una necesidad o un deseo sino también activar toda una serie de procesos económicos, sociales y medioambientales**.

En este sentido, **el concepto de Comercio Justo es clave para garantizar el proceso de producción y consumo responsables**. La definición internacionalmente aceptada, aportada por la Organización Mundial del Comercio Justo (WFTO), establece que **"el Comercio Justo es un sistema comercial basado en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional prestando especial atención a criterios sociales y medioambientales. Contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores/as y trabajadores/as desfavorecidos, especialmente en el Sur"**.



Fotografía tomada en Poroma (Bolivia) en campos de producción de papa, frutas y verduras, en el marco de un proyecto de desarrollo económico de FABRE con NORSUD.

¿Qué es el comercio justo?

Un nivel de vida adecuado en armonía con el medio ambiente

En la Cumbre de la Tierra que se celebró en Río de Janeiro en 1992, la ONU habló de la necesidad de "promover modalidades de consumo y producción que reduzcan la presión sobre el medioambiente" y al mismo tiempo "satisfagan las necesidades básicas de la humanidad".

Veinte años después, en la Cumbre Río+20, la ONU reafirmó que "promover patrones de consumo y producción sostenibles es uno de los tres objetivos generales y requisitos indispensables para el desarrollo sostenible".

A nivel europeo, para fomentar nuevas modalidades de consumo y producción responsables, los artículos 191 a 193 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea apelan a **elaborar políticas que protejan el medio ambiente y contribuyan a "la utilización prudente y racional de los recursos naturales"**.

Medidas que, al mismo tiempo, aseguren que los productores y consumidores tengan satisfechas sus necesidades básicas y gocen de un nivel de vida adecuado que garantice su dignidad. En definitiva, medidas que contribuyan a **hacer realidad el derecho a un nivel de vida digno, reconocido por el artículo 25.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y que esto sea en armonía con la protección del medio ambiente.**

Sin embargo, el modelo de consumo actual no garantiza la calidad de vida de las personas productoras ni la protección del medio ambiente, lo cual genera importantes desequilibrios socioeconómicos. Por ello, el ODS 12 propone garantizar, de aquí a 2030, modalidades de producción y consumo responsables.

Declaración universal de los Derechos humanos

El poder de una ciudadanía responsable y solidaria

El ODS 12 plantea uno de los mayores desafíos dentro de la Agenda 2030: **generar un cambio de actitud en el conjunto de la ciudadanía. Una ciudadanía que, en primer lugar, asuma realmente que el modelo de consumo actual no es sostenible y, en segundo lugar, que transforme sus compras en oportunidades para defender una serie de valores ecológicos, sociales y humanos.**

Así, por ejemplo, la meta 12.3 apela directamente a los consumidores para que se reduzca a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial. La meta 12.5 insta a reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. Para todo ello es fundamental que las personas dispongan de la información necesaria sobre cómo adoptar estilos de vida en armonía con la naturaleza (meta 12.8).

Además, para impulsar estos cambios de actitudes, la meta 12.1 establece que todos los países han de aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP, por sus siglas en inglés). **El 10YFP es un marco de acción global para promover la cooperación internacional a fin de acelerar la transición hacia la producción y el consumo responsables tanto en países del Norte como del Sur.** El texto adoptado del 10YFP (A/CONF.216/5) incluye una lista abierta e indicativa de programas enfocados esencialmente en: (1) información al consumidor, (2) estilos de vida sostenibles y educación, (3) compras públicas sostenibles, (4) edificaciones y construcción sostenibles,

(5) turismo sostenible, incluyendo ecoturismo.

Si la ciudadanía, en general, consume de manera ética, crítica y ecológica, exigirá a las empresas y a los gobiernos que adopten prácticas sostenibles (meta 12.6) y rechazará aquellos modelos de producción que no sean responsables.

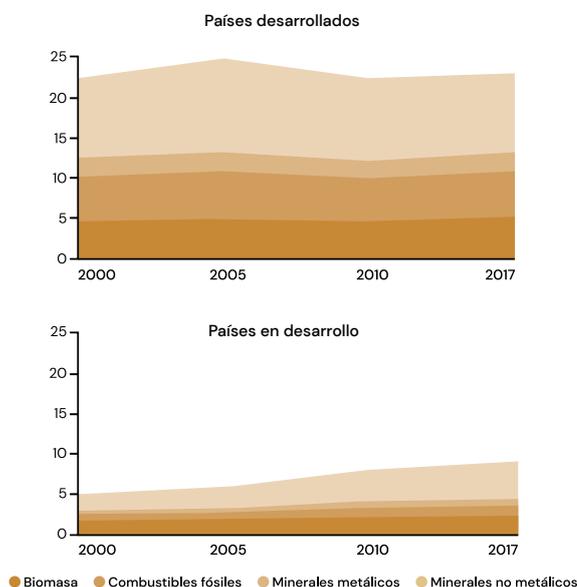
En este sentido, es esencial que gobiernos y empresas se comprometan con una gestión sostenible y un uso eficiente de los recursos naturales (meta 12.2). Esta idea nos acerca al concepto de **“huella material”, término que se refiere a la cantidad de materia prima extraída a nivel mundial que es utilizada para alcanzar la demanda de consumo final nacional de un país.**

Resulta preocupante el alto volumen de materia prima que se utiliza para alcanzar las necesidades de consumo que ha generado el modelo actual. A nivel mundial, la huella material aumentó de 43.000 millones de toneladas métricas en el año 1990 a 54.000 millones en el 2000, y a 92.000 millones en 2017, lo que representa un aumento del 70% desde el año 2000 y un 113% desde el año 1990.

La huella material per cápita también ha ido aumentando en casi todas las regiones, lo que significa que ahora el mundo “necesita” (o le han hecho necesitar) más materia prima para satisfacer las necesidades de consumo de una persona. Muchas de las necesidades de las personas que viven en países de altos recursos se cubren con materias primas obtenidas en países de escasos recursos. De acuerdo con el Informe de ODS de 2019, en términos per cápita, los países de ingresos altos dependen de 9,8 toneladas métricas de materia prima extraída en otras partes del mundo.

Huella material per cápita por tipo de materia prima, 2000-2017 (toneladas per cápita).

Fuente Informe ODS 2018 de Naciones Unidas.



Datos actualizados

ENFOQUE MUJERES Y NIÑAS



Mujeres y niñas en el ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción responsables de aquí a 2030 pasa por asegurar una gestión responsable de los recursos naturales (meta 12.2) y reducir la pérdida de alimentos a nivel de consumo y de cadena de suministro y producción, incluido después de las cosechas (meta 12.3). Estos dos aspectos afectan especialmente a las mujeres y las niñas pues, **a nivel mundial, las mujeres constituyen el 43% de la mano agrícola**. En muchos países de América Latina, África y Asia, el porcentaje de mujeres que se dedican a la agricultura oscila entre el 60 y el 70%. Sin embargo, **menos del 20% de las personas propietarias de tierras en el mundo son mujeres**. Además, según revela la FAO, si bien las mujeres predominan en la producción y el comercio agrícola interno o regional, la participación masculina es más activa en la comercialización de productos agrícolas en los mercados extrarregionales e internacionales. Esto explica la escasa presencia de mujeres en la toma de decisiones en cuanto a la gestión del sistema de producción y suministro agrícola. **Si las agricultoras tuvieran igualdad de condiciones respecto a los hombres, se calcula que el número de personas hambrientas en el mundo podría reducirse hasta en 150 millones**. Fundamentalmente por dos motivos: (1) gracias a los aumentos de productividad y porque (2) cuando

las mujeres reciben remuneración por su trabajo en el campo, revierte hasta el 90% de sus ganancias en sus hogares, dinero que se destina a nutrición, alimentos, atención médica, escuela y actividades generadoras de ingresos, ayudando a romper el ciclo de la pobreza intergeneracional. Es por todo ello esencial que, cuando se conciben nuevas modalidades de consumo y producción responsables, se realice desde una perspectiva de género.



Fotografía tomada junto a producciones de cacao en Costa de Marfil.